Corte Suprema de Justicia de la Nación

/88

Buenos Aires, Mo de marzo de 1988.

En atención a lo solicitado por el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a declarar de legitimo abono los haberes correspondientes al mes de noviembre de 1987, a razón de 84 horas a favor de la señora Marta Encina de Ramos con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior -personal administrativo y técnico- quien se desempeña en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Riy<u>a</u> davia, por esta única vez.

2°) imputar el gasto resultante de lo prece dentemente dispuesto con cargo a la cuenta "\$ervicios Extraordinarios" para el ejercicio financiero del corriente año.

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecre taría de Administración, a sus efectos.

AUQUSTO OFFAL SETTEMANTO